Barranquilla, 28 de Mayo de 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: CUARTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL 28 DE ABRIL HASTA EL 27 DE MAYO DE 2026- CONTRATO N° CD-03-2026-4634

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar orientación a las personas que se acerquen a las Inspecciones de policía y comisarías de familia sobre la oferta que se brinda en estas con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes.	**Presté orientación y acompañamiento** a las personas que acudían a las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia, suministrándoles información clara y detallada acerca de los servicios disponibles, los procedimientos correspondientes y los requisitos necesarios para cada trámite. Asimismo, atendí sus consultas e inquietudes de manera oportuna, contribuyendo a una atención ágil, eficiente y enfocada en el buen servicio a la ciudadanía.
Socializar y sensibilizar a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre los trámites legales que se realizan en las Inspecciones de policía y Comisarias de familia en el distrito de Barranquilla.	**Promoví acciones de sensibilización** dirigidas a la comunidad a través de la socialización de programas, servicios, estrategias y procedimientos legales desarrollados por las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia del Distrito de Barranquilla, facilitando el acceso a la información y fomentando el conocimiento de los derechos y mecanismos de atención existentes.
Apoyar logísticamente a los Inspectores de policía y comisarios de familia para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de la misionalidad de las Inspecciones de policía y Comisarias de familia.	**Apoyé las labores logísticas** y administrativas de los Inspectores de Policía y Comisarios de Familia, participando en la organización de actividades, gestión documental, atención al público y coordinación de diferentes tareas necesarias para el correcto funcionamiento de las dependencias, aportando al cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

Brindar apoyo en la realización de los seguimientos a los compromisos que se desprenden de los comités coordinadores en Inspecciones de policía y comisarías de familia.	**Participé en el seguimiento de los** compromisos definidos en los comités de coordinación de las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia, verificando el cumplimiento de las actividades programadas, acompañando los procesos y contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Atentamente,



Cc 1´140.832.136


INSPECTOR
INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ
KYOCERA
Folios
LIBRO DE ACTAS 2023

